

# COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 01 de Marzo del 2019, entrarán en vigencia las Modificaciones al Tarifario de Tasas de Interés de Productos Pasivos, en lo concerniente al Producto de CTS en Moneda Nacional, se aplicará para cuentas aperturadas a partir de la fecha señalada.

Las modificaciones señaladas podrán ser encontradas en la página web y a través del personal de atención al usuario de nuestra red de agencias y oficinas.

Se adjunta anexo.

**Ica, 25 de Febrero del 2019**

**GERENCIA DE OPERACIONES Y FINANZAS**